MATRIZ DE RIESGOS

CONTRATO DE DEPOSITO DE VEHICULOS INCLUIDO EL SERVICIO DE GRUA PARA EL TRANSPORTE DE VEHICULOS INMOVILIZADOS POR LAS AUTORIDADES DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SANTANDER DE QUILICHAO, POR CAUSAS CONTEMPLADAS EN EL CÓDIGO NACIONAL DE TRANSITO.

TIPIFICACION DEL RIESGO		ESTIMACION						VALORACION	ASIGNACION	
		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		CLASIFICACION SEGÚN PROBABILIDAD	IMPACTO DEL RIESGO		CLASIFICACION SEGÚN EL IMPACTO	GRADO DE EXPOSICION DEL RIESGO (Probabilidad de ocurrencia*impacto)/100	CONTRATISTA	ALCALDIA MUNICIPAL
		88	99	ALTA	88	99	ALTO			
		70	79	MEDIA-ALTA	70	79	MEDIO-ALTO			
		40	69	MEDIA-BAJA	40	69	MEDIO-BAJO			
G	DESCRIPCION	10	39	BAJA	10	39	BAJO			
POLITICOS	DEFINICION: AQUELLOS QUE TIENEN ORIGEN EN CAMBIOS DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES Y QUE IMPACTAN LA EJECUCION DEL CONTRATO									
	Cambios en la situación política, sistema de gobierno o en las condiciones sociales	10		BAJA	20		BAJO	2		X
	Paros, huelgas, actos terroristas, otros.	40		MEDIA-BAJO	50		MEDIA- BAJO	20		X
OPERACIONALES	DEFINICION: AQUELLOS ASOCIADOS A LA OPERATIVIDAD DEL CONTRATO Y SE MATERIALIZAN DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO									
	El valor y el plazo de la contratación no fueron bien determinados.	70		MEDIA-BAJA	75		MEDIO-ALTO	52.54		X

	El acaecimiento de algún tipo de incapacidad del contratista que cese la ejecución del contrato, causando impacto en la calidad o tiempo establecido para la ejecución del contrato y en consecuencia, perjuicios económicos.	**45**	**MEDIA-BAJA**	**65**	**MEDIO-BAJO**	**29,25**	**X**	
	El proponente ganador no presenta a tiempo los documentos requeridos para la legalización del contrato.	**70**	**MEDIA-ALTA**	**70**	**MEDIO-ALTO**	**49**	**X**	
	Incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista	**50**	**MEDIA-BAJA**	**50**	**MEDIO-BAJO**	**25**	**X**	
	Daños a terceros	**30**	**BAJA**	**35**	**BAJO**	**10,5**	**X**	
DE LA NATURALEZA	**DEFINICION: HECHOS DE LA NATURALEZA QU PUEDAN TENER UN IMPACTO SOBRA LA EJECUCION DEL CONTRATO, SIEMPE Y CUANDO LOS MISMOS PUEDAN PREVERSE**							
	Temblores, inundaciones, lluvias, sequias, entre otros	**45**	**MEDIA-BAJA**	**75**	**MEDIO-ALTO**	**33,75**	**X**	

Se aclara que los anteriores riesgos están mencionados de manera enunciativa y explicativa sin que se entiendan agotados todos los riesgos inherentes y relacionados con el objeto de la presente contratación, los cuales se entienden asumidos por el contratista salvo expresa manifestación en contrario por el MUNICIPIO; por consiguiente, es responsabilidad del (os) proponente(s) durante la etapa del proceso y hasta antes del cierre, hacer las observaciones que estime pertinentes en razón de su conocimiento especializado del servicio objeto de esta contratación. EL MUNICIPIO se reserva el derecho a acoger o no las observaciones que se formulen acerca de la distribución de los riesgos previsibles a cargo del contratista

MITIGACIÓN DEL RIESGO

RIESGOS	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISION	
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUANDO?
Cambios en la situación política, sistema de gobierno o en las condiciones sociales	**ALCALDIA MUNICIPAL**	El riesgo se transfiere a otra entidad para que estudie la situación	No se ve afectado	Oficina Jurídica	Establecer controles eficaces y eficientes sobre los documentos aportados	Verificación diaria de la información documental
Paros, huelgas, actos terroristas, otros.	**ALCALDIA MUNICIPAL**	Adición en tiempo al contrato	se ve afectado	Oficina Jurídica Y Secretaria de Movilidad	Verificación de las actualizaciones para modificar la situación	Cuando sea estrictamente necesario
El valor y el plazo del contrato no fueron bien determinados.	**ALCALDIA MUNICIPAL**	Adición en tiempo al contrato	probablemente	Oficina Jurídica y Secretaria de Movilidad	Verificación de las actualizaciones para modificar la situación	Cuando sea estrictamente necesario
El acaecimiento de algún tipo de incapacidad del contratista que cese la ejecución del contrato, causando impacto en la calidad o tiempo establecido para la ejecución del contrato y en consecuencia, perjuicios económicos.	Contratista	El riesgo se transfiere a otra entidad para que estudie la situación	No se ve afectado	Oficina Jurídica	Diseñar estrategias y controles para minimizar las consecuencias del riesgo o mitigarlo	Desde el momento que se presente la situación,

El proponente ganador no presenta a tiempo los documentos requeridos para la legalización del contrato.	Contratista	Transferir el Riesgo	No se ve afectado	Oficina Jurídica	Verificación del cumplimiento del contratista	Desde el inicio de la situación y de manera continua
Administrativos, contractuales y legales – cobro de tarifas no autorizadas, entrega de vehículos sin la autorización de la autoridad de tránsito.	Contratista	-Implementar sistema de información en línea conectado a la Secretaria de Movilidad. -Auditoria periódica de facturación.	probablemente	Secretaria de Movilidad u/o supervisor del contrato	Oficios de llamado de atención y seguimiento	Desde el inicio del conocimiento de la situación hasta su conclusión.
Riegos en la custodia de vehículos, seguridad, orden público y daños a terceros	Contratista	Transferir el Riesgo	No se ve afectado	Oficina Jurídica y supervisor del contrato	-Verificación del cumplimiento de la indemnización (pólizas) -Inventarios detallados -vigilancia privada y tecnológica	Desde el momento en que ocurre el hecho hasta la solución del caso
Temblores, inundaciones, lluvias, sequias, entre otros	**ALCALDIA MUNICIPAL**	- Activación de protocolos de emergencia. -Reprogramación de las actividades contractuales y reevaluación del presupuesto -uso de pólizas y seguros	se ve afectado	Secretaria de Movilidad	-Verificación del reinicio y seguimiento del cumplimiento contractual -verificación de cumplimiento de pólizas extracontractuales	Semanalmente programando comités de técnicos.

MIRELLA FRANCO MUÑOZ
Secretaria de Movilidad